

LANUS, 14 ABR 2014

DECRETO

Nº 0700.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.-

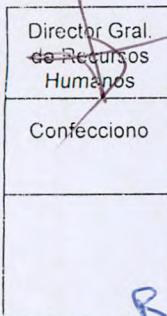
Designase interinamente a partir del día de la fecha, a la doctora Mónica Graciela BELTRAN, D.N.I. Nº 14.694.406, C.U.I.L. Nº 27-14694406-5, nacida el día 5 de febrero de 1961, Nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Ucrania 2546, Lanús, Código Postal 1824, Legajo Nº 24525/8, categoría 130 (96), Profesional, Grado Asistente, 18 Horas Semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, con funciones de Obstetra en el área de la Secretaría de Salud, Oficina 601 .-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional tomen razón Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General y oportunamente archívese.-



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO

CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL